13/02/2015

Chañaral: Fiscalía indagó audaz robo y logró pena de cárcel para su autor

Tarjetas bancarias y de tiendas comerciales, electrodoméstico, ropa, cigarros, cedulas de identidad y hasta el popular libro “Cincuenta sombras de Grey”, fueron algunas de las especies que un imputado logró sustraer desde una casa en Chañaral. Caso que fue investigado por la Fiscalía de Atacama y en el cual consiguió que se determinara una sanción penal para el autor del hecho.

Según informó el fiscal jefe de esta comuna, Alvaro Pérez Astorga, el delito se cometió en una casa habitación ubicada en la calle Coronel Núñez cuando el condenado logró escalar el muro perimetral para luego ingresar al lugar a través de una ventana. En el juicio oral por este caso la Fiscalía expuso los medios de prueba y relatos del personal de Carabineros que logró la detención de Manuel Carrizo Córdova, con los cuales se logró demostrar la responsabilidad de esta persona en el delito investigado.

En la audiencia el fiscal Pérez indicó que las pruebas reunidas en la etapa investigativa de este caso avalaban la acusación que presentó la Fiscalía por el delito de robo con fuerza en lugar habitado, hechos que finalmente fueron acreditados y por los cuales el Tribunal dictaminó la sentencia condenatoria en contra del acusado.

De esta manera se determinó que el condenado deberá cumplir la pena efectiva de cinco años y un día de presidio como autor del mencionado delito.